

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7234** *INDUSTRIA METROPOLITANA DEL PAN, S.A.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 319/2010, dimanante de autos núm. 306/09, a instancia de María de Gracia Navarro Fernández, contra Industria Metropolitana del Pan, S.A., en la que con fecha 8 de marzo de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Industria Metropolitana del Pan, S.A., con CIF A-41738246, en situación de insolvencia por importe de 802,9 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial, Manuela Díaz Guerra.

ID: A110016660-1